

# EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan á donde vinieren, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iníciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicados que se nos envíen, aunque no se les dé publicación en el periódico.

## Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario

LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.

TELÉFONO NÚM. 10

## Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa, 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª.—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

## Los Infantes en Nueva York.

(CARTA DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

New York junio 6 1893.

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Estimado amigo: Después de lo que escribí hace unos cuantos días acerca de la Infanta Eulalia han ocurrido multitud de hechos, todos honrosos para España, relacionados con la estancia entre nosotros de dicha bella princesa, que merecen ser relatados, aunque solo sea brevemente; pudiendo hoy decirse que si en esta ciudad, por lo general fría y reservada, se echara á votos el encontrar quién es la persona más popular y admirada en estos momentos, se vería sin duda que el veredicto universal es á favor de D.ª Eulalia.

Pocas ó ninguna, mejor dicho, son las personas que han visitado este país y han sabido obrar y manejarse en todas ocasiones con el tacto y maestría que lo ha hecho la Infanta Eulalia.

Una de las razones que más han contribuido á esta popularidad ha sido el hecho de que la Princesa sabe el inglés admirablemente y lo usa con singular maestría y fortuna. Esto, unido á la no disimulada admiración é interés que ha mostrado en todo aquello que para ella era nuevo y extraño, ha hecho que su compañía haya sido muy buscada y que todos los personajes y autoridades hayan deseado estar continuamente á su alrededor.

Durante su estancia aquí el gobierno de los Estados Unidos ha tenido á su disposición el crucero «Dolphin», bellísimo barco de la nueva armada, para que le sirva de yacht de placer en todas sus excursiones por los inmensos rios que nos rodean, y por el incomparable puerto de Nueva York. La Princesa se ha aprovechado bien de esta oportunidad y con frecuencia las atronadoras voces de los cañones han proclamado que una princesa de España honra con su presencia el majestuoso Hudson. Unas veces el paseo era con el objeto de admirar las incomparables vistas que las orillas de este grandioso rio presenta, llamado con razón el Rhin de América; otras para inspeccionar los muelles que cual monstruosos dientes forman una hilera de muchas millas de larga y en cuyos claros vienen á encontrar seguro y cómodo andaje los colosales del mar, llenos del fruto y riqueza sacada de todos los países y todos los climas, y en fin el último viaje de la Princesa por agua fué para asistir al ejercicio y parada que en su obsequio dieron los cadetes de Escuela Militar de «West Point» la institución militar más alta de los Estados Unidos.

El Príncipe Antonio no sabe inglés y esto ha hecho que su personalidad haya estado un poco oscurecida al lado de la de su brillante esposa. Mas esto mismo ha sido causa de que el Príncipe lo haya pasado muy bien y haya tenido muy buenos ratos, sin estar tan sujeto á etiquetas y ceremonias. El Hotel Savoy—donde la ciudad los ha tenido alojados—está enfrente de una de las puertas de entrada al Parque Central, y muchas han sido las mañanas que el Infante ha pasado en dulce libertad en tan delicioso sitio. También algunos de estos portentosos almacenes han recibido sus visitas, que por lo general han terminado bruscamente por la conmoción que en un momento ha causado al ser reconocido.

Para que sirva de acompañante á los Príncipes durante su permanencia en este país, ha encargado el gobierno al comandante de la marina americana Sr. Oairs, su vigilancia y desvelo en rodearlos de toda clase de atenciones y para apartar de su paso todo lo que pudiera molestarles han sido grandes y le han conquistado muchas críticas y enemistades.

Sin embargo de la vigilancia incesante del comandante, la Infanta Eulalia y su marido le hicieron al pobre hombre días pasados una jugarrera que lo tuvo casi loco por largo rato. Mientras él estaba entretenido en su correspondencia, creyendo á sus patrocinados en reclusión privada, los Infantes se cogieron del brazo, y como amorosa pareja se echaron á la calle á gozar de tranquilo y solitario paseo. Dónde estuvieron y qué vieron, no se puede averiguar, pues toda la contestación de los Príncipes cuando de esto se les interroga es una maliciosa sonrisa y un cambio de miradas que más aún excita la curiosidad. Uno de los reporters que rodeaban al Hotel vió salir á la pareja, y cuando al fin pudo llegar á presencia del comandante y le explicó que los pájaros habían volado, dice que la cara que puso su Señoría fué para vista. Después se ha sabido que los Infantes dieron un paseo en el tranvía de Broadway, que se baja

ron y permanecieron un rato delante del escaparate de un fotógrafo donde la Infanta se había retratado días antes, y que allí Su Alteza se divirtió mucho oyendo los comentarios que los paseantes hacían acerca de ella viendo sus retratos allí expuestos.

Uno de los obsequios que más han gustado á la Princesa fué el paseo que la compañía de los ferrocarriles elevados organizó para que la alta dama pudiese inspeccionar el servicio que pone á los diferentes puntos de esta ciudad en inmediato contacto.

Primeramente el grupo real atravesó en carruaje el grandioso Puente de Brooklyn, magnífica estructura que cruza el anchuroso rio á una altura de 135 pies y que pone en comunicación á Brooklyn con la Metrópolis. Su longitud total es bastante más de un cuarto de legua y sostiene dos diferentes líneas de ferrocarril, dos caminos diversos para carruajes y una plataforma elevada para los de á pie, que goza de deliciosa perspectiva en todo su trayecto. En el lado de Brooklyn los Infantes abandonaron sus carruajes y volvieron á Nueva York en dos coches del ferrocarril del Puente preciosamente adornados con las banderas y los colores españoles.

Una vez en Nueva York fueron conducidos por el administrador del «Elevado» Mr. Hain á bordo de otros dos coches semejantemente adornados, y que en breve arrastrados por la poderosa locomotora, les fué llevando en rápida marcha por encima de calles, plazas, avenidas y paseos y mostrándoles lo que constituye una de las fases principales en la vida de la ciudad. La Princesa se mostró complacidísima con sus experiencias, extrañándose de que la compañía pudiera conducir á los pasajeros tan largas distancias por el módico precio de un real (5 céntavos). Mas ya no estará tan sorprendida, cuando haya sabido que los trenes elevados conducen diariamente cerca de 600.000 personas que ponen en las arcas de esta riquísima compañía unos diez millones de duros al año. Casi la mitad de lo que cuesta en España el mantenimiento del ejército durante el mismo período de tiempo.

Con un día de calor excesivo la Infanta salió ayer para Chicago, y según los partes que se van recibiendo de la ruta que sigue, en todas partes se la hacen magníficas y cordialísimas ovaciones. Antes de salir del Hotel Savoy la Princesa, con ese tacto suyo que ha sido el más importante factor en hacerla tan popular, mandó llamar á uno de los jefes del comedor y sirvientes y le entregó una bolsa con quinientos duros para que se la repartieran entre los que la han servido. Los partes telegráficos refieren que ayer al caer de la tarde y cuando el tren que conducía á la Princesa pasaba por uno de los más bellos sitios del trayecto entre aquí y Chicago, la Princesa expresó el deseo de ir en la locomotora. El tren paró y la Infanta subió con algunos de sus acompañantes á la máquina, á la cual inmediatamente el ingeniero dió toda su velocidad con el fin de que las doce millas siguientes se salvaran en otros tantos minutos, rapidez que mostró á nuestra bella paisana de lo que son capaces estos mecanismos que aquí tiran de los trenes limitados (expres).

Entre los personajes que esperarán á la infanta á su llegada á Chicago estarán el Duque de Veragua y su familia, que sólo permanecerán en Chicago un par de días después de la llegada de su alteza á la gran ciudad. El inclito comandante Daris, con aquella precisión y claridad que le caracteriza, há días que escribió á las autoridades y personas de la alta sociedad chicagóense, con explícitas instrucciones, consejos y advertencias acerca de la manera de atender, obsequiar, presentarse y saludar á la princesa, con especiales encargos de no pasar por alto al príncipe, como se hizo aquí en uno de los bailes que se dieron. Los diarios tomaron pretexto de esta carta para indisponer al comandante con la Sociedad de Chicago, mas tuvieron que callarse cuando los recipientes dijeron que estaban muy contentos con ella, y que había sido escrita á su solicitud para no incurrir en inútiles faltas.

La princesa llega á Chicago en el mejor momento; la Exposición está concluida en todas sus partes, y de ahora en adelante será cuando los concurrentes saquen de aquel bellísimo espectáculo todo el provecho y goce que anticipan. Casi está ya asegurado también el que la «Feria» permanezca abierta los domingos, aunque los edificios de muchos Estados estarán cerrados. Esto sin embargo no le quitará interés alguno al día. El momento se aproxima cuando el cronista de la Exposición tendrá infinita ocupación en reseñar

todo lo que ya va viéndose en su recinto en el mayor orden y armonía.

JULIO ROJAS.

## Miscelánea

**Sociedad de Colonias Escolares.** Anteañoche celebró junta general esta sociedad para la elección de la directiva y resolución de otros asuntos relacionados con los fines de su institución.

Abierta la sesión, el secretario Sr. Castillo y la tesorera Sra. Wilhelmi de Dávila dieron conocimiento á la junta de todos los actos realizados por la directiva saliente, durante el año anterior, así como de las cuentas generales de la Sociedad, que fueron aprobadas, consignándose un voto de gracias para aquella junta.

Suscitándose discusión acerca de la necesidad de que el viaje de la próxima colonia á Almuñecar se haga en condiciones económicas más ventajosas que el año anterior, el señor alcalde de Almuñecar, D. José Romera del Castillo, que como socio protector asistía á la junta, se ofreció á gestionar cerca del ayuntamiento de su presidencia la concesión de un donativo de 100 pesetas, sin perjuicio del que anualmente concede aquella Corporación á la colonia, y con objeto de que sean menores los gastos de viaje que la Sociedad tenga que hacer; acordando la junta concederle por ello un voto expresivo de gracias.

Acto seguido procedió á la elección de junta directiva para el año económico entrante, resultando por unanimidad elegidos los señores siguientes:

Presidente honorario, don Felipe Sanchez Roman; presidente efectivo, don Rafael García Duarte; vicepresidente, doña Encarnación del Águila; tesorera, doña Bertha Wilhelmi de Dávila; secretario, don Cayetano del Castillo Tejada, y vocales, don Francisco de Paula Blanco Constans, don Justo Ortiz Pujazon, don Antonio Sanchez Balbi y don Salvador Velazquez de Castro.

Se adoptaron después los siguientes acuerdos:

Introducir en el Reglamento una ligera reforma en el sentido de que pueda la Junta Directiva acordar la admisión de socios.

Que con la mayor brevedad se comiencen los trabajos para la organización de la cuarta colonia, convocándose por medio de la prensa á los niños y niñas de las escuelas públicas que deseen formar parte de la misma, para que presenten sus solicitudes, en la forma que oportunamente se indicará, y que se participe el acuerdo á todos los profesores y profesoras de aquellos centros de enseñanza.

Consignar en actas el más expresivo testimonio de gratitud al Excmo. Ayuntamiento de Granada, por haber incluido en sus presupuestos del próximo año económico y en favor de la sociedad, 1000 pesetas para la cuarta colonia, 500 para sopa escolar y 2.250 para la instalación en el próximo año de un asilo nocturno.

Que con toda actividad se comience la recaudación de cuotas de señores socios.

Admitir varios de estos.

Consignar en actas el agrado con que la Sociedad ha visto los buenos deseos del ilustrado profesor de Quántar, D. Sebastian Fuentes, que en carta que á la misma dirige, interesa se gestione cerca de la Excmo. Diputación la supresión en el Hospicio de la enseñanza de música con instrumentos de viento á los asilados, por crearla perjudicial física y moralmente para los alumnos, y que se manifieste á dicho señor que la Sociedad no ve medio hábil de poder acceder á sus indicaciones.

Por último, se acordó interesar de la Excelentísima Diputación conceda algun donativo á la cuarta colonia escolar, levantándose la sesión.

**Donaciones.** Se ha hecho la siguiente declaración:

«Para la validéz de la donación de cosa in-

mueble, no es exigible que conste en la escritura el valor de las deudas ó obligaciones personales del donante que deba satisfacer el donativo.» (Gaceta del 16 de febrero de 1893.)

**Nos alegramos.** Se encuentra bastante aliviado de su enfermedad el ilustrado Administrador de Contribuciones de esta provincia D. Serafin Cervellera, cuyo completo restablecimiento deseamos vivamente.

**La medalla de Doctor.** Se ha dictado una real orden en virtud de la cual se autoriza á los Doctores de todas las Facultades el uso de medalla, como le tienen los individuos de algunas Corporaciones y Academias.

**Título.** En la Secretaría de la Escuela Normal de Maestras se ha recibido el título de Maestra Superior, expedido á favor de doña Isabel Martín Fuentes.

**Tribunal.** Se ha pedido al Consejo de Instrucción pública que proponga Tribunal para las oposiciones á la Cátedra de Terapéutica, vacante en la Facultad de Medicina de Granada.

**Reclamación.** Se ha remitido al mismo Consejo la reclamación promovida por D. Baldomero Bonet contra la admisión de D. Manuel Rodríguez al concurso de la cátedra de Química inorgánica de la Universidad de Granada.

## Agresión.

Dirigiéndose á su domicilio por la carrera de Darro el joven Francisco Fuentes Guerrero la noche del miércoles, vió de improviso agredido por tres sujetos que no conoce, los cuales con armas blancas le hirieron en la cara y espalda.

Al herido lo condujo al Hospital el agente del municipio José Higuera.

**Detenidos.** Por blasfemar y escandalizar en la vía pública, detuvieron ayer los agentes de vigilancia á tres individuos, ingresándolos en el Arresto á disposición del Gobernador.

**Catedráticos que ascienden.** Con motivo del fallecimiento del señor Vilanova, ascenderán en el escalafón de Universidades D. Martín Villar y García, D. Juan Juseu, D. Pablo Peña y Entrala, D. Federico Gutierrez y Jimenez y D. Ricardo Sádaba y García del Real.

**Cátedra vacante.** Resultando vacante en la Facultad de Medicina de la Universidad de Granada la cátedra de Anatomía descriptiva, dotada con 3.500 pesetas, que según la ley de 9 de setiembre de 1857 y el artículo 2.º del reglamento de 15 de enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público con arreglo á lo dispuesto en el artículo 47 de dicho reglamento y en el decreto de 30 de noviembre de 1883, á fin de que los catedráticos que deseen ser trasladados á ella ó estén comprendidos en el artículo 177 de dicha ley, ó se hallen excedentes, puedan solicitarle en el plazo improrrogable de veinte días, á contar desde la publicación de este anuncio en la Gaceta.

Sólo podrán aspirar á dicha cátedra los profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y sueldo y tengan el título científico que exige la vacante y el profesional que les correspondan.

Los catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á la Dirección general por conducto del Rector de la Universidad en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán también á la Dirección por conducto del jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

**Que se presente.** El artillero del ejército de Filipinas Antonio Fernandez Rivas debe presentarse en la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza, para recibir un documento.

**Bagajes.** El presidente de la Diputación ha ordenado á los alcaldes de Iznalloz, Padul y Cádiz abonar las sumas de 180, 150 y 156'25 pesetas á los Sres. D. Francisco Marquez Leiva, D.ª María Josefa Sanchez y don Francisco Santiago Gonzalez, contratista del servicio de bagajes en aquellos pueblos,

**Preso fugado.** El Gobernador civil encarga a los agentes de la autoridad la busca y captura de Miguel Martínez, preso fugado de la cárcel de Ugijar, el día 24 del corriente.

**Muerte repentina.** Nos dicen de Beznar que días pasados, a la llegada del carro-carrero de Motril, conduciendo varios viajeros, uno de ellos iba en muy mal estado, por haber sufrido una indisposición en el camino. Dicho viajero era Manuel Rodríguez Ocaña, de 68 años de edad, casado y natural de Loja.

Un paisano suyo fué a buscar al médico, y al ir éste a reconocerle, manifestó que el enfermo había dejado de existir.

El Juzgado municipal comenzó a instruir las oportunas diligencias, registrando el cadáver y encontrando en los bolsillos de su ropa 71'97 pesetas.

**Licenciado.** Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el grado de Licenciado en Sagrada Teología, mereciendo superior calificación, el ilustrado cura párroco de Esfiliana D. Antonio Gamez Carretero.

**Oposiciones.** Hoy a las ocho de la mañana tendrán lugar en la Sociedad Económica de Amigos del País los ejercicios de oposiciones correspondientes a la clase de pintura en colorido.

**Licenciados.** Han hecho el grado de Licenciado en Derecho, obteniendo la calificación de Sobresaliente, D. Manuel Alcalá Zamora y D. Francisco Prados Salmeron.

**Velada.** Una numerosa concurrencia asistió anoche al paseo del Salon, espléndidamente iluminado con los focos eléctricos y amenizado por la banda de música.

La velada, pues, resultó agradable y nos parece excelente idea llevar en la forma de ayer al paraje aludido la animación, merced a los elementos puestos en juego de una manera tan fácil.

**Viajeros.** Ha regresado a Granada, procedente de Madrid, el Excmo. Sr. Conde de las Infantas.

—Ayer llegaron a esta capital, hospedándose en el Hotel Victoria, D. José Sanchez Millan, D. Jaime Jurnet, D. Antonio Poicar, D. Luciano Maldonado, D.ª Manuela de Vivar é hijos, D. Juan N. Blasco y Mr. Dr. Spocrii.

**Comités republicanos.** El partido republicano federal pactista se ha reorganizado en Illora, quedando constituido el comité local en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Francisco Pi y Margall y D. Domingo Sanchez Yago; presidente efectivo, José Muñoz Castillo.

Vicepresidentes: 1.º José Lopez Coca; 2.º Antonio Moralez Castro.

Vocales: José Ramos Tejero, Antonio Ureña Gomez, Andres Ureña Santana, Diego Coca y Lopez, Juan Coca Garcia, Blas Soberbio Sorralba, Antonio Torralba Gimenez, Antonio Cuesta Gomez, José Ureña Ruiz, Pedro Robles Molina, Antonio Ureña Molina y Juan Antonio Molina Macías.

Secretario, Juan José Ureña Arco. Vicesecretarios: 1.º Francisco de Paula Ramos Quiroz; 2.º José Ortuño Torres.

Representantes para el comité del distrito: José Ramos Tegero, José Lopez Coca y Juan José Ureña Arco.

—El de Montefrío ha quedado asimismo constituido, en esta forma:

Presidentes honorarios, D. Francisco Pi y Margall y D. Domingo Sanchez Yago; presidente efectivo, Juan José Ureña Arco.

Vicepresidente, Mateo Jimenez Avilés.

Vocales: José Lopez Coca y Miguel Santaela Nieto.

Secretario, José Ramos Tejero.

Vicesecretario, Juan Nieto Perez.

Representante para el comité provincial, Juan José Ureña Arco y suplente, José Navarro Moreno.

**El balneario de Pórtugos.**

Mañana se abrirá al público la temporada en el nuevo balneario de Ntra. Sra. de las Angustias, en el pueblo de Pórtugos.

La virtud medicinal de sus aguas descubriose el año anterior, siendo de excelentes resultados, sobre todo en las enfermedades de la piel, afecciones del estómago, reumatismos y estados cloróticos de la mujer.

Aun cuando todavía no se ha practicado el análisis de dichas el éxito ha podido observarse durante la temporada del pasado año, en la que fué muy considerable el número de bañistas, contribuyendo en gran parte a ello lo ameno y delicioso del sitio en que está emplazado el balneario, a la distancia de 600 metros de Pórtugos y 700 de Busquistar, en medio de un bosque de frondosos castaños, desde donde se descubre un extenso horizonte dentro del cual se hallan los cinco pueblos que componen la pintoresca Taba de Pitres.

A la distancia de unos 200 pasos del referido establecimiento y al pie de la ermita de la Virgen de las Angustias, brota un abundante manantial de agua ferruginosa, siendo innumerables las personas de los pueblos limítrofes que acuden a utilizarlas.

**Junta de Instrucción pública.**

La Junta provincial de Instrucción pública ha tratado los asuntos siguientes:

D. Antonio Murcia Villarrosi y D. Cándido Barbero Santiago, maestros respectivamente de Almachar y Pulianas, dirigen instancia en solicitud de permutar sus cargos.

Siendo las escuelas que regentan dichos profesores de igual sueldo y categoría, acordó la Junta se informe favorablemente su pretension.

El alcalde de Loja remite copia de la escritura de fundación de las escuelas de Patronato de Riofrío que se le tenía reclamada.

La Junta acordó se pase dicho documento al señor Inspector de primera enseñanza de esta provincia para su examen é informe.

D.ª Elisa Gomez Rodriguez, huérfana de doña Manuela Rodriguez Sanchez, maestra que fué de Dilar, dirige instancia en solicitud de que se eleve otra documentada que acompaña a la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria, interesando la clasificación que le corresponda.

Comprobados los documentos originales exhibidos por la interesada con las copias de los mismos, unidas a su solicitud de pension, los halló la junta conformes y acordó se devuelvan los enunciados documentos originales a la interesada, luego que surtan sus efectos y se curse la solicitud de pension a la Superioridad para la resolución que estime procedente.

Los alcaldes de Illora, Campotejar, Cacin, Ventas de Huelma y Viznar participan los nombramientos de maestros interinos de sus respectivas localidades a favor de D. José Fernandez Cappel, D. Elias Moreno Rodriguez y D. Antonio Bonel Ocete, D. Luis Perez Quiles y D. Jesús Diaz Garrido.

La Junta acordó aprobar dichos nombramientos con carácter provisional y hasta nueva orden.

La Junta central de Derechos pasivos del Magisterio de Instrucción primaria remite certificación de declaración de pension de 275 pesetas anuales a favor de D.ª Rafaela Castillo, huérfana de doña Antonia Fernandez, maestra que fué de Nigüelas.

La Junta acordó se entregue dicho documento a la interesada y se remitan a la superioridad los siguientes originales que al efecto se practiquen.

El Rectorado, a virtud de oposiciones, se ha servido nombrar maestras de las escuelas públicas de niñas de Huétor Santillan a D.ª Carmen Castro Jimenez, de Trevelez, a D.ª Manuela Barrera Rodriguez, de Lanteira, a D.ª María Josefa Eslava Castro, de Rubite, a D.ª Ana María Gonzalez Navarro, de Nigüelas, a D.ª Justa Luisa Palma y de Arenas del Rey a D.ª Antonia Cabrerizo Ortega.

La Junta acordó se requiriesen los títulos a las interesadas y se participe su nombramiento a los alcaldes respectivos.

El señor inspector de primera enseñanza propone para auxiliar interino de la escuela práctica de la Normal de Maestros de esta provincia a don José Mojares Valcallos, y para sustituta de doña Angeles Gomez, maestra de Cúllar de Baza, a D.ª Concepcion Terronco del Pino.

La junta nombró a dichos profesores para los cargos que han sido propuestos y acordó interesar del Rectorado su aprobación respecto al del primero, con lo que se dió por terminada la sesión.

**Las reformas militares.**

Se conocen ya las modificaciones hechas por el general Lopez Dominguez en el presupuesto de su ramo, de acuerdo con la opinion de los diputados militares.

Se conservan las unidades administrativas en todos los cuerpos armados, dividiéndose el total de fuerza asignado a cada uno. Esto ocasiona aumento en el efectivo, y los regimientos de infantería quedan reducidos a 720 hombres. Disminúyese a 3 el número de sargentos y a 7 el de cabos en cada compañía ó escuadron, excepto en los regimientos de Africa y Baleares, que cuentan con mayor fuerza. Esta disminucion de clases tiene por objeto asignarlas a los segundos batallones y al cuarto escuadron, que antes quedaban en cuadro.

En la organizacion de tropas se crean una division de caballería y tres brigadas sueltas para instrucción, las cuales se establecerán respectivamente en Barcelona, Madrid y Valencia.

Una division con dos brigadas en artillería al mando del comandante general del cuerpo de ejército.

Una brigada técnica de ingenieros tambien para instrucción.

Para atender al aumento de coste se suprime la peseta de mayor haber que disfrutaban los cazadores.

**En la Cámara de Comercio.**

Convocados por la junta directiva de la Cámara de Comercio, se reunieron anoche los comerciantes é industriales, para ponerse de acuerdo en cuanto a la forma de la protesta que deben hacer contra los proyectos de aumento de los tipos contributivos.

A las nueve de la noche y asistiendo una regular concurrencia, se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Rubio Perez, y junto a él tomaron asiento los demás individuos de la Junta directiva de la Cámara Sres. Caro Riaño, Peña (don Cándido), Villena, Quesada, Benítez, Moreno y Ortiz Pujazon.

El presidente de la Cámara Sr. Rubio expresó el objeto de la convocatoria, excitando a los re-

presentantes de los gremios a que expusiesen sus quejas é indicaran los medios más conducentes al logro de las aspiraciones del comercio y de la industria.

Las mismas manifestaciones hizo el Secretario señor Ortiz Pujazon, añadiendo que se tomara nota de las quejas de los gremios para hacerla constar en una razonada y enérgica exposición dirigida a los poderes públicos, al mismo tiempo que se utilizaran otros medios ó se adoptaran las actitudes que a propuesta de los industriales se juzgasen razonables y decisivas por la Asamblea.

Un señor socio manifestó que podía darse cualquier forma práctica a la protesta, realizándola todos con union, colectivamente, pero prescindiendo de juntas y comisiones que solo sirven para perder el tiempo. (Aplausos.)

El Sr. Garcia de los Rios habla en nombre de los almacenistas de maderas. Dice que hace cuatro ó seis meses los investigadores de la Hacienda hicieron la visita de comprobación sin que tuviesen que denunciar defraudaciones, ni corregir las matrículas, pero hecha recientemente otra visita les ha parecido que deben estar clasificados los almacenes como de maderas destinadas a la construcción, y no a la carpintería, y a algunos almacenistas los han clasificado en el doble concepto, aumentando a todos las cuotas, por lo cual estos industriales han resuelto darse de baja hoy mismo cerrando los establecimientos hasta que se atiendan sus reclamaciones y se les deje de agobiar de manera tan despiadada.

El socio Sr. Spinola presenta una mocion proponiendo: 1.º Que desde 1.º de Julio cierren sus establecimientos los comerciantes é industriales y se den de baja hasta tanto que el Gobierno decrete la abolición de las nuevas tarifas. 2.º Que una comision de la Cámara y de los gremios visite al Gobernador y le haga presente este acuerdo y la actitud del comercio de Granada. 3.º Que la Cámara imprima y circule hojas de baja en la contribucion y al firmarlás los comerciantes expresen en ella el motivo del cierre de los establecimientos.

Don Rafael Garcia se adhiere a la proposición y pide que se acuerde el cierre y se impongan multas de mil pesetas a los comerciantes que faltan a él.

El Sr. Benitez conceptúa poco práctica la proposición, por la falta de union que se nota en las clases mercantiles y porque no estando en la reunion todos los gremios a nada les comprometería el acuerdo del cierre, ni se les puede obligar a que lo cumplan si así lo convienen entre ellos, los que pertenecen a cada industria.

Aparte de estas consideraciones, entiende que con acordar el cierre no ha de conseguirse nada, porque estas cosas no se hacen si no son espontáneas, y como las nuevas tarifas contributivas, a unos gremios perjudican y a otros no, no sería lógico exigir actitudes de protesta a los últimos, ni huelgas por que sí.

Dice que para hacer algo práctico hay que hacerlo en un solo día, por ejemplo el 1.º de junio, cerrando los establecimientos en señal de disgusto y en son de protesta; que este movimiento de protesta ha de ser colectivo y hacerlo todas las clases mercantiles, y que aquellas que se sientan más perjudicadas por las nuevas tarifas deben designar un individuo de su seno para que unidos a los de la junta de la Cámara, visiten al Delegado de Hacienda y las expongan sus quejas y sus reclamaciones y éste a su vez las remita al ministro de Hacienda y se espere la resolución, para si no es favorable adoptar otras actitudes más enérgicas, que pueden ser la resistencia pasiva ó el cierre, y que al mismo Delegado se le debe interesar se rompan los expedientes de defraudación que se han instruido contra muchos industriales, a quienes la multa ó la elevación de cuotas obligaría a abandonar sus establecimientos.

Lo demás, dice el señor Benitez, son sentimentalismos y absurdos que conducirían al ridículo, por que acordando el cierre indefinido muchos faltarían a él, otros se perjudicarían, y las multas, ni los gremios, ni la Cámara, tienen autoridad para cobrarlas, y haciendo la protesta por un día, con algun trabajo, al fin se conseguirá que todos la secunden y se realice un acto serio pues de otro modo podría caerse en el ridículo y demostrarse la impotencia y la debilidad de las clases mercantiles, lo cual las desconcentraría mucho más de lo que están por la desunion y por los enemigos que dentro de ellas hay, que son los mismos comerciantes é industriales que han preferido muchas veces recurrir a los investigadores y arreglar de cualquier manera sus matrículas, a pagar la cuota y si era ilegal a hacer valer sus derechos, y han dejado consumir su obra a los agentes del fisco, dando lugar con esta conducta a que se perpetúen y repitan arreglos que hoy a los primeros que perjudican es a los industriales. Cita como ejemplo los trastornos y perjuicios que están experimentando muchos comerciantes por los expedientes de defraudación que se han instruido, y concluye diciendo que se culpa al Gobierno cuando los comerciantes son tambien culpables porque han dado armas a los ministros de Hacienda para que continúen exprimiéndolos.

Abunda en otras consideraciones y dice que se debe mantener la actitud de protesta, y si no dan resultado las gestiones antes indicadas, entonces sobre seguro, deben ponerse de acuerdo los industriales y comerciantes y en un mismo día darse de baja, resistirse al pago de cuotas ó adoptar otras soluciones.

El señor Caro Riaño pide que para evitar conflictos y perjuicios a las clases proletarias, se aceptúe del acuerdo del cierre el día 1.º de julio a las panaderías.

El señor Ortiz Pujazon solicita que tambien se exceptúen las farmacias, y se acuerda que unos y otros establecimientos estén cerrados, teniendo

solamente una hoja abierta para poder atender a las demandas del público.

Hacen diversas observaciones los señores Dominguez, Lopez, Caro Riaño y Spinola, y se aprueba unánimemente la mocion del Sr. Benitez, que a indicaciones del Sr. Caro queda puntualizada en estos términos.

El día 1.º de julio se cerrarán todos los establecimientos.

Una comision nombrada al efecto, cuidará del cumplimiento del acuerdo, enterándose si en algunos establecimientos se falta a él.

Los representantes de todos los gremios perjudicados, se reunirán hoy a las doce del día en la Cámara del Comercio, con objeto de visitar a los señores Delegado y Gobernador y exponerles sus quejas.

El Sr. Caro Riaño significó la importancia de los acuerdos y el interés que debe desplegarse en su cumplimiento, y el Sr. Rubio dijo que él como presidente de la Cámara y ésta como corporación oficial, no podían hacer ni dejar de hacer nada en lo referente al cierre, ni acordar actitudes, protestas y líneas de conducta que pudieran ser de resistencia u otro carácter; que todo esto lo considera protestativo de los gremios, que la Cámara lo que ha hecho ha sido llamarlos por que se extiendan y hagan lo que quieran, y realizado así deja íntegro a aquellos la iniciativa del cierre y el cumplimiento y el resultado de los acuerdos de la Asamblea de comerciantes é industriales.

Y se levantó la sesión.

**NECROLOGIA**

Ha fallecido en Cogollos Vega, donde se hallaba visitando sus posesiones, el rico propietario D. Mariano Hurtado de Mendoza, habiendo sido su muerte muy sentida por todos los vecinos.

El día 26 se verificó el funeral, que estuvo muy concurrido, y al que asistieron los curas párrocos de Nivar y Alfacar.

Terminado el funeral, repartióse pan y aceite a los pobres, por disposición del hijo del finado; y a las siete de la tarde tuvo lugar la traslación del cadáver, que fué una verdadera manifestación de duelo.

**Colegio agregado al Instituto.**

En el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza de la Purísima Concepcion (calle de San Jerónimo), incorporado al Instituto, se abre una seccion especial desde 1.º de Julio para la preparación de toda clase de alumnos para los exámenes de ingreso.

Tambien se abre una seccion especial para el repaso de las asignaturas del Bachillerato, a la que podrán asistir cuantas personas pretendan sufrir examen en Setiembre próximo, estando todas las enseñanzas a cargo de profesores doctísimos.

El director de dicho colegio D. Alejandro Avija ha acordado admitir alumnos internos, para la mayor facilidad y conveniencia de las familias.

**Crónica de los pueblos**

**Desde Talará.**

Los socios del casino talareño han obsequiado a las señoritas de dicho pueblo con una agradable velada, a la que concurrieron unas cincuenta personas.

Entre ellas se hallaban las señoritas D.ª Mercedes, D.ª Victoria y D.ª Carmen Collantes, D.ª Eladia y D.ª Aurora Boj, D.ª Adela Collantes, doña María de las Mercedes Collantes Fernandez, doña Catalina Robles, la señorita Monroy, de Nigüelas, doña Francisca Rodriguez y otras.

Hubo orquesta dirigida por el profesor de música señor Alcaraz, vecino de Durcal.

Se sirvieron dulces y licores, terminando el baile con unas preciosas malagueñas que cantó a la perfección una señorita.

A última hora organizaron una representación teatral el Sr. Monroy y otro vecino de Durcal, siendo todos muy aplaudidos.

—El ex-diputado a Cortes por el distrito D. Fernando Escavias de Carvajal y su distinguida esposa doña Luisa Campos, que han estado recientemente en el referido pueblo, han recibido de todo el vecindario las mayores atenciones y pruebas de afecto.

Dichos señores están construyendo una magnífica casa, donde piensan pasar algunas temporadas.

Antes de regresar a Granada los distinguidos expedicionarios, hicieron varios regalos a los niños de las escuelas públicas.

**Fiestas en Pórtugos.**

En este pueblo y por iniciativa del celoso cura párroco D. José Lopez Luque, se han celebrado con la mayor solemnidad las fiestas del Córpus.

Ha habido iluminaciones y veladas en la plaza pública, música por los Sres. D. Antonio Granero, D. José Capitan, D. José Ruiz y Campomanes, y fuegos artificiales.

**En La Peza.**

Las funciones de las Flores de María han resultado este año muy lucidas.

En cambio la procesion del Córpus no pudo salir por causa de la lluvia.

**Desde Albuñol.**

Nos escriben de esta villa que apesar de la situación precaria en que se encuentra, los vecinos han hecho un esfuerzo, reuniendo la cantidad suficiente para la composición del órgano de la iglesia, que estaba inutilizado desde hace treinta años.

Con tal motivo, y habiéndose verificado la compostura, se ha dado mayor solemnidad que la de costumbre a las Flores de María, a cuyo brillante éxito ha contribuido mucho el celo del párroco D. José Roman Puertapuente.

**Nueva imagen en Motril.**

La junta directiva de señoras que componen la asociación del Sagrado Corazon de Jesús, terminada la rifa que abrieron al público con el fin de allegar recursos que en union de los de la suscripción voluntaria sumaran los necesarios para la adquisición de una imagen del Sagrado Corazon de Jesús, que hace días se recibió, celebró el día 4 del corriente una solemne procesion, que salió de la iglesia de C. puchinos, donde estaba la imagen al cuidado de las Madres Mercenarias que asistieron al acto, y que tuvo por objeto el llevarla a la iglesia parroquial mayor, en donde se celebró en su honor un triduo antes de colocarla en la capilla.

Al acto, que estuvo muy solemne, asistieron el Ayuntamiento y todas las autoridades locales, en union de las asociaciones de Hijas de María y demás cofradías de la ciudad. Se invirtieron más de cuatro horas en recorrer la estación señalada, y el paso de la imagen fué acompañado del disparo de cohetes, palmas, luces de bengala é iluminaciones; estando colgados todos los balcones de las casas de la carrera, desde donde arrojaban flores, coronas, versos y palmas, cantando varias niñas desde distintas casas á los acordes de los pianos, coplas alusivas al acto.

Las personas piadosas hacen grandes elogios de la presidenta D.<sup>a</sup> Elena Rodríguez, viuda de Llorca y la Srta. D.<sup>a</sup> Antonia Micas, secretaria de dicha asociación, así como de las demás señoras que la componen, por el desinterés con que han llevado á cabo su cometido.

**Desde Brácanca.**

El vecino de Brácanca (anejo de Illora) D. Antonio Serrano Arroyo, se queja de que el propietario de dicha cortijada haya puesto estacadas en la orilla del caz, impidiendo así que se dé agua á los animales en los sitios donde desde tiempo inmemorial han venido abrevando los ganados.

**Cartera de un Oidor  
Juicio oral.**

Se ha verificado la vista en juicio oral de una causa del distrito de Guadix, seguida contra Antonio Velasco Fernandez y Ramon Gomez Velasco, por los siguientes hechos:

«El 13 de junio de 1892, en el pueblo de Benalúa, trabáronse de cuestion Antonio Velasco y Ramon Gomez con José Marcos é Ignacio Martinez Contreras, haciendo el primero al último un disparo que no le alcanzó y á su vez Antonio Velasco, otro á José Marcos, ocasionándole una herida, de la que sanó á los treinta y siete dias.»

El fiscal calificó los hechos como constitutivos de dos delitos, uno de disparo y lesiones graves y otro de disparo de arma de fuego, estimando autor del primero á Antonio Velasco y del segundo al Ramon Gomez, y solicitó para aquel la pena de tres años de presidio y la de un año y seis meses para el segundo procesado.

El Sr. Garrido Atienza modificó sus conclusiones en el sentido de que se apreciaran las circunstancias atenuantes 3.<sup>a</sup> y 6.<sup>a</sup> del art. 8.<sup>o</sup> del Código en cuanto á Antonio Velasco, y respecto al Ramon se le absolviera por no haber disparado contra persona determinada.

**Nuestros Telegramas**

Madrid 29, once mañana.

Al banquete de los republicanos en Salamanca han asistido representaciones de todos los partidos, incluso el posibilista.

El discurso del Sr. Salmeron ha sido muy comentado, habiendo constituido una gran defensa de los procedimientos legales.

Dijo que ya se acabó para siempre el período de las barricadas.

El jefe de los progresistas de aquella ciudad quiso arrancarle declaraciones más concretas, pero se interpuso hábilmente el Sr. Cervera.—PERPEN.

Madrid 29, once y cinco mañana.

Los Sres. Montero Rios y Gamazo han celebrado una importante conferencia sobre las cuestiones de actualidad.

El ministro de Hacienda se muestra contrariado con las transacciones que se vienen haciendo respecto de las reformas proyectadas en los diferentes ramos de la administración.

Al Consejo de ministros que ha de celebrarse hoy, se le sigue concediendo gran importancia política.

Algunos admiten la posibilidad de que en él pueda surgir la crisis.

**PERPEN.**

Madrid 29, once y cuarto mañana.

La Junta de Defensa de la Coruña se ha convertido en Convención.

En la reunion últimamente celebrada ha acordado la suspension del pago de las contribuciones, acuerdo que ha acogido el pueblo con entusiasmo, estando dispuesto á realizarlo.

También ha acordado convocar á una reunion magna, donde se organicen los medios de defensa que han de ponerse en práctica contra la exaccion de los impuestos.

Ha sido nombrado presidente del Tribunal de Oposiciones á la cátedra de alemán del Instituto de Granada, D. Miguel Mecino.

Hoy publica la «Gaceta» el correspondiente decreto.—PERPEN.

Madrid 29, siete y cuarto noche.

En este momento se halla reunido el Consejo de Ministros.

En Homan (Bohemia) ha ocurrido un incendio violentísimo, habiendo devorado las llamas casi todo el pueblo.

Ha habido algunas víctimas.

Ayer se registraron nuevos casos de cólera en Cete y en Tolon.

**PERPEN.**

Madrid 29, diez y media noche.

En el Consejo de Ministros que acaba de terminar han quedado aprobados los decretos sobre reorganización de las plantillas del arma de Infantería de Marina y Sanidad de la Armada.

Los ministros se ocuparon con extension de la cuestion política y parlamentaria, pero guardan gran reserva sobre lo que hayan acordado sobre tales particulares.

**PERPEN.**

Madrid 29, diez cincuenta noche.

Reina gran excitacion en la Coruña.

Se ha dictado auto de prision contra todos los individuos que constituyen la Junta de Defensa.

Para decretar la libertad provisional se exige á cada uno de ellos mil duros de fianza.

Témese que se altere el orden público.

En Barcelona se ha celebrado un importante «meeting» republicano.

El Sr. Carvajal ha pronunciado un notable discurso aconsejando la union de todos los que desean el advenimiento de la República.

**PERPEN.**

**Cartas**

Madrid 28 junio 1893.

Aun cuando hoy se ha sentido con fuerza el calor, no llega ni con mucho al que reina en Sevilla, donde el termómetro sube á los cuarenta grados. De seguro que si esta temperatura arraiga, bien pronto no habrá en la Corte número de diputados para celebrar sesion, y se quedarán los presupuestos para mejor ocasion, no obstante esos indicios de avenencia entre el gobierno y los conservadores que creen notar á cada instante *El Imparcial* y los diarios ministeriales.

Montero decía ayer en el Congreso que aun despues de votados los presupuestos necesitaba algun tiempo para plantear sus reformas, á lo cual replicaba Cos-Gayon: «pues entonces no vale la pena discutir ahora de prisa y atropelladamente, sino dejarlo para octubre, pues de todas maneras hasta fin de diciembre no han de llevarse á la práctica los nuevos planes.» Pero despues de tanto discutir y de tanto empeño por cerrar pronto las Cámaras habiendo obtenido presupuestos, nos hallamos como al principio, sin saber que ocurrirá, aunque mi impresion personal no ha variado y sigo creyendo que es sumamente difícil que haya nuevos planes económicos para este año económico que empieza el sábado.

En los círculos y tertulias, en los pasillos y en los salones de sesiones se observa calma y desanimacion. El movimiento de los partidos no suministra materia para un par de cuartillas. Parece observarse que se alejan las probabilidades de union de canovistas y silvelistas; pero en cambio sucede todo lo contrario al avance de los integros hácia el campo conservador. Es probable que el Sr. Mella hable ahora de esto. En período más ó menos breve esos elementos carlistas reconocerán á la dinastía reinante é ingresarán en el partido que dirige D. Antonio Cánovas. No pasará mucho tiempo—se oye decir—sin que Nocedal jure el cargo de ministro del rey D. Alfonso XIII.

Los republicanos no han pensado en abandonar por ahora el retraimiento, pero sí arreciarán en la campaña de propaganda. En Portugal se ha comentado mucho el meeting de Badajoz, con cuyo motivo escribió Pi y Margall un artículo que en síntesis es: conviene la federacion con Portugal pro no la confederacion. España se halla en paz en el mundo entero, y no tiene necesidad de meterse en aventuras para que no está dispuesta á conturbada Hacienda. En otro meeting de propaganda republicana celebrado en Salamanca á reinado mucho entusiasmo y Salmeron fué muy aplaudido.

La agitación en la Coruña ha tomado una nueva faz, así que el nuevo juez se posesionó del cargo, declaró procesada á la Junta de defensa, pero si individuos han seguido reuniéndose, habiéndose acordado querrelarse del juez y no pagar los impuestos. Existen temores de que los que componen la Junta sean reducidos á prision. Si, guerpues, conmovidos los ánimos.

De los conflictos pendientes, el de la huelga de abogados, camina á su término porque muchos de los colegiados de algunas poblaciones que se habían dado de baja, han solicitado el alta.

Pronto, pues, volverán los tribunales á funcionar en los pueblos de su ordinaria residencia, creyéndose que con lo hecho hay protesta suficiente contra los proyectos del ministro, que lo más probable es que no lleguen á la categoría de leyes.

Segun he visto en un diario de la mañana, un ministro, hasta ahora exento de conflictos, el de Marina, empieza á disgustarse por no sé qué contrariedades aún no puestas del todo en claro.

Nada se dice de las modificaciones que Lopez Dominguez piensa introducir en su decreto de division territorial, pero lo probable es que se suspenda indefinidamente su ejecucion. Maura ha despachado hoy el correo para Cuba y Puerto Rico, que no lleva novedades. Este ministro está resuelto á llevar adelante sus proyectos. Elementos contrarios á sus reformas en Cuba desean una transacion.

Es verdad el embarque del general Ochando en Filipinas, que ignoraba el ministro de Ultramar porque el permiso se pidió al de la Guerra. En Zaragoza se han cerrado algunas tiendas por no poder pagar tantos tributos como traen conmovidos los espíritus de los contribuyentes. Ayer terminó el lance personal que tenían pendiente el marqués de Santa Coloma y el futuro marqués de Fontanar de que tanto se ha hablado en los salones de Madrid.

De cólera no hay malas noticias en Europa. En la Meca hubo ayer mil defunciones. Se cree en Alemania que el nuevo parlamento votará la ley militar.—F.

**Cartera Oficial  
Gaceta del 27.**

Presidencia.—Real orden nombrando gobernador general de Fernando Póe, al capitán de fragata D. José de la Puente.

Hacienda.—Leyes sobre concesion de créditos.—Real decreto aprobando el reglamento para cumplir el convenio transitorio celebrado con el Banco de España respecto á la deuda flotante y al servicio de tesorerías del Estado.

Ultramar.—Real decreto nombrando contador de la sala de Ultramar del Tribunal de Cuentas del Reino, á D. César Ordax Avevilla.

Otro aprobando el reglamento para la imposicion, administracion y cobranza del impuesto de cédulas personales de la isla de Cuba.

Guerra.—Real decreto autorizando la compra por gestion directa de varios efectos necesarios en los hospitales militares de la Peninsula.

Gobernacion.—Reales órdenes nombrando médicos directores numerarios de baños á D. Leoncio Bellido y D. Agustín Reyes.

**«Boletín Oficial» de ayer.**

Minas.—Registros mineros «Tomito» y «Providencia» en términos de Güejar Sierra y Dolar.

Repartimento provincial.—Cupos que corresponde pagar á los pueblos de la provincia para cubrir el déficit.

Presupuesto.—Aprobacion del presupuesto provincial para el ejercicio de 1893-94.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Servicio de la plaza para hoy.**

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Cayetano Ibarra Sanchez, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, D. Ramon Alonso Ocon, cuarto capitán de Santiago.—Paseo de enfermos, Córdoba.—El T. C. Sargento Mayor, Molina.

**Seccion religiosa**

**Santos de hoy.**

La Commemoracion de San Pablo, apóstol.

**Cultos para hoy.**

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de San Pedro y San Pablo, Se manifiesta á las seis y se oculta á las siete.

Misa cantada.—En San Pedro á las ocho, en San Justo, la Real Capilla y la Catedral á las ocho y media.

Funcion.—En los Hospitalicos á las diez y media funcion al Sagrado Corazon de Jesus y predica el P. Julian Aldecoa.

Misa de doce.—En el Sagrario, el Salvador San Pedro, Santa Escolástica y las Angustias.

Ejercicios.—Al Sagrado Corazon de Jesus en Capuchinas á las siete. En Santa Inés por la tarde; en Santa Ana y San Pedro á la oracion.

Novena.—A Ntra. Sra. del Sagrado Corazon á las seis en San Bernardo y predica D. Manuel Arcoya.

Rosario.—Se reza en la Catedral, San José, San Andrés y San Matías á las ocho. En las demás iglesias á la oracion.

En el Sagrario la devocion de la Preciosa Sangre del Señor á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de Belen en San Juan de Dios.

Mártires del hígado y del estómago.—Tomad las Píldoras de Bristol, y vuestros padecimientos desaparecerán como por encanto. Purifican la bilis y regularizan las funciones de los órganos digestivos, conservando el cuerpo por consiguiente, en un perfecto estado de salud.

No hay caso de dispepsia que resista á su poderosa accion. Puede decirse que forman una nueva mucosa. La acedia desaparece, la opresion se disipa y los dolores cesan al poco tiempo de su uso.

El valor de los diamantes.—De todos los diamantes el de más precio es el diamante negro. El diamante no es sino carbon cristalizado; parece, pues, que el carbon más precioso ha de ser el diamante negro; y sin embargo, no es así. De todos los carbonos el más precioso es el Carbon de Belloc, verdadero diamante negro de la terapéutica, por su eficacia indisputable y demostrada en la curacion de la dispepsia, dolores de estómago, acedias, flato ardiente, digestiones difíciles y en general de todas las enfermedades del estómago.

La industria emplea la madera de cedro para fabricar los lápices, y las raspaduras sirven para la destilacion de la esencia de cedro que se vende á 4 y 5 pesetas el kilogramo; la esencia de Sándalo Midy, destilada exclusivamente con el palo de Mysore, resulta de 70 á 80 francos el kilogramo. Tienen, pues, los fabricantes de cápsulas grandísimo interés en mezclar la esencia de cedro con el sándalo, tanto más cuanto que la adulteracion no se reconoce

sino en sus efectos en el enfermo. Exigir por lo tanto en cada cápsula el nombre «Midy» como garantia de pureza y eficacia.

**Colegio Froebel y Montesino de S. Miguel.**

PARRAGA, NUM. 5 y 7.

Desde esta fecha queda abierto el repaso de todas las asignaturas que constituyen la segunda enseñanza para los alumnos que han de examinarse en el mes de Septiembre próximo, estando las clases á cargo de profesores que poseen el correspondiente título académico. Se admiten pensionistas y medio pensionistas.

**Idioma francés.**

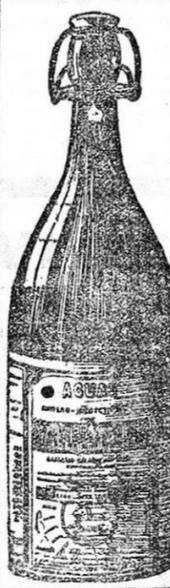
Personne compétente donne leçons de français á domicile et fait toutes classes d'écritures. Priz conventionnels. S'adresser au bureau du journal.

**Subasta.**

El dia 10 del próximo mes de Julio se verificará en la casa de préstamos «El Teléfono», calle de San Isidro núm. 2, subasta pública de todos los lotes comprendidos entre los números 73.210 al 75.327, correspondientes á las operaciones efectuadas desde el 10 de Abril al 10 de Julio del año anterior. Dichos lotes podrán retirarse ó renovarse para antes de las doce de la mañana del mismo dia, hora fijada para la subasta.

También serán vendidos todos los lotes que procedentes de operaciones anteriores á las anunciadas en el tiempo indicado, hayan cumplido doce meses para el dicho dia 10.

**MARMOLEJO**



AGUAS MINERO-MEDICINALES RECONOCIDAS como el mejor medicamento para combatir todos los padecimientos del ESTÓMAGO, HÍGADO, BAZO, RIÑONES Y VÍAS URINARIAS.

RECOMENDADAS por los más eminentes médicos para el alivio inmediato y curación radical de las Dispepsias. Catarras del Estómago. Catarras vesicales é intestinales. Biliis. Gastralgias. Congestion é inflamación del Hígado y Bazo. Cólicos nefríticos y hepáticos. Cálculos y Arterias. Cálculos biliares. Diabetes sacarina. Anemias. Clorosis. Afonías. Inflamación. Pasadéz del Estómago. Digestiones difíciles. Inapetencia. Convalecencias de fiebres graves y de intermitentes orzónicas. Reuma. Erizmas y enfermedades de la piel, según su origen, etc.

SE BEBEN EMBOTELLADAS en todos ramos. Se venden en todas las farmacias.

TEMPORADAS OFICIALES desde 1.<sup>o</sup> de Abril al 15 de Junio, y del 15 de Septiembre al 15 de Noviembre. PARA PEDIDOS y demás detalles, dirigirse á la correspondencia á la Administración, en Marmolejo, provincia de Jaén

**Anuario de 1893**

El Anuario de Granada es un libro de absoluta necesidad en todos los negocios administrativos y en las relaciones de la vida pública.

Contiene cuantos datos, estadísticas, extractos de leyes, procedimientos administrativos, noticias y descripciones puedan necesitarse con relacion á la provincia de Granada y una extensa guia del personal con más de **5.000 señas**

de nombres y domicilios de las autoridades, funcionarios, empleados, etc.

Forma un volumen en 8.<sup>o</sup> mayor, de cerca de 600 páginas, impreso en excelente papel y encuadernado á la rústica con una hermosa cubierta.

Se vende al precio de **5 pesetas**, en casa de Pericás, Puerta Real; en la Administracion de EL DEFENSOR (Buen Suceso 6) y en las principales librerías.

**La línea de Murcia.**

**Centro de carruajes de alquiler.** Para coches de paseo y caminos, no hay otra casa como la de Tomás Gonzalez. Puerta Real, en los bajos de la Fonda de la Victoria. Teléfono núm. 196 y 197.

**VINO DE BUGEAUD** Tomi-Nutritivo con QUINA y CACAÓ el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé.—PRINCIPALES FARMACIAS

**Eduardo García de Lara**

PERITO AGRÓNOMO. Cuesta de Aixa, núm. 4, frente al Teatro Isabel la Católica.

**Espectáculos.**

**Teatro Colon.**

Compañía cómico-dramática dirigida por el actor DON JOSÉ RUBIO.

Funcion para hoy 30 de Junio de 1893, Primera funcion

LA MUJER DEL SERENO.

Segunda funcion

PADRON MUNICIPAL.

Tercera funcion,

SEGUNDO ACTO.

Cuarta funcion

CARRANZA Y COMPAÑIA.

PRECIOS: Plateas, 9 pts.—Sillas, 0'75.—Entrada general, 0'20.

Imprenta de «El Defensor de Granada».

Para enfermedades urinarias  
**Sándalo Pizá.**

Mil pesetas

al que presente cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las

**enfermedades urinarias.**

Catorce años de éxito. Premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco, 14 reales.—Farmacia Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España.

Depositarío en Granada, D. Juan Rubio Perez.

Se remiten por correo anticipando su valor.

**La Actividad.**

**CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA  
HITOS Y MARTINEZ HOYO.**

5, Puente de Castañeda, 5, Granada.

Representación de Ayuntamientos y particulares en toda clase de asuntos en las oficinas públicas del Estado.

**DIGESTIVO CLIN**

El Digestivo Clin debe tomarse en la dosis de una copita de las de licor á cada comida en los casos de Dolores de estómago, Dispepsias, Gastritis, Gastralgias.

Es el más poderoso de los digestivos para estimular y restablecer las funciones del estómago.

Casa CLIN y Cia, 20, Rue des Fossés-St-Jacques, PARIS y en las Boticas



**La Union y el Fenix Español**

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olóza, 1, (Paseo de Recoletos.)

Garantías:

Capital social efectivo.—Doce millones de pesetas.

Primas y reservas.—Cuarenta millones, seiscientos noventa y siete mil novecientas ochenta pesetas.—Total: Cincuenta y dos millones seiscientos noventa y siete mil, novecientas ochenta pesetas.

30 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas cincuenta millones setecientos cuarenta y dos mil trescientas setenta y siete, setenta y seis céntimos.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera. Detalles, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Oficinas, Olóza, núm. 1 paseo de Recoletos Madrid.—Subdirector en la provincia de Granada, D. Rafael de la Cruz Quesada, calle de Santa Teresa, núm. 1.—En la misma casa están las oficinas de la Comisión del Banco Hipotecario de España y las de la Banque Transatlantique, de las cuales es también apoderado.

**Venéreo-sifilis.**

Blenorragia.—Flujo blanco.

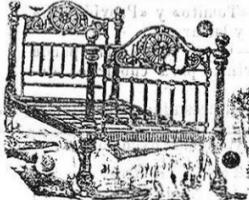
Cota militar.

Cura en dos días. Cápsulas Koch, 3 pesetas. Van correo remitiendo 4 pesetas, libranza. Consulta gratis, de tres á siete. Los de fuera deben dirigirse por carta al Gabinete médico Norte-americano, Montera, 33, primero, Madrid. En Granada, se venden á 3 pesetas en la farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**GRAN ALMACEN**

**Música y Pianos,  
ANTONIO SOLA.**

Completo surtido en clases y precios, tanto del Reino, como alemanes y extranjeros. San Miguel Alta, núm. 1.



**Gran bazar de camas.**

ALHÓNDIGA, 13,

frente á la casa del señor Cañadas.

Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**Retratos con colorido**

POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO

que acaba de poner en práctica

**DON JOSE AYOLA**

(PADRE)

fotógrafo de S. M. y premiado en la

Exposición.

Puerta Real, núm. 3, frente á la fonda

de la Victoria.

Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es el estar al alcance de todas las fortunas.

Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llovizna, de nueve á cinco.

Especialidad en retratos instantáneos para niños.

**Los sindicatos**

y clasificadores del gremio de abacería convocan al mismo para el día 30 del corriente, á las nueve de su mañana, en la Cámara de Comercio, para hacerles saber las cuotas que les tienen asignadas.

**Se vende**

en precio arreglado un anclaje muy bien construido y dividido en cinco armarios con puertas de cristales apropiado para tienda y aun para biblioteca. Un mostrador con tablero de piedra y una cortina grande, de corredera, en muy buen estado todo.—Puede verse, calle Horno del Haza, núm. 22.

**Ama de cria,** con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razon, calle del Moral, número 8.

**Linares.**

Manuel Carbó, oficial del Banco de España en dicha plaza, admite representación de importancia ó administración de líneas.—Referencias de primer orden.

**Se venden**

dos lavabos, cómodos, dos estrados, un entredós, asientos de pianos y varios muebles.—Damasqueros, 15.

**Almoneda**

por ausencia. Hay cama de nogal, para matrimonio, y varios muebles.—Placeta del Realajo, 4, principal, derecha.

**El Negro.**

Gran depósito de calzado cosido el más barato y más fuerte.

Para la presente temporada, grandes novedades en **ZAPATOS BAJOS PARA SEÑORA,** con preciosos adornos, tanto en charol como en rusel y pieles de colores de alta novedad, á Precios fabulosos.

Zapatos á la inglesa con botones ó lazos en rusel ó piel de color á 20 reales el par.—Botas de rusel á 20 y 24 reales.—De rusel y charol, superiores, á 24 y 28 reales.—La sin rival bota de piel de cabra ó chagren, de mucha duración, á 18 y 22 reales par.

Para caballero hay cuanto se puede desear, especialmente

**Botinas de piel mate**

elegantísimas y garantizadas por seis meses de duración, á 22 y 26 reales. Esta misma bota, en piel de color, al mismo precio.

Hay otra clase con dos suelas, punteadas, clase primera de 1.ª á 30 reales el par, tanto en negro como en color, y cien clases más. Para niños, grandes surtidos á precios inverosímiles.

Zapatos de lana de color, para playa ó de mañana. Los de señora, á 14 reales; los de caballero, á 20.

No comprad calzado sin visitar este depósito.

Ventas por mayor y menor.—Exportación á toda España.

**Puerta Real, núm. 6,**

una puerta más arriba de la de Pericás.

**Gránulos restauradores homeopáticos.**

Únicamente para curar la impotencia y las pérdidas seminales. Absolutamente inofensivos. Resultados en pocas semanas. Estos gránulos tienen por objeto entonar las partes genitales, sobre las cuales tienen marcada acción electiva. Obrar también sobre el cerebro y la médula espinal.—Las personas resentidas en sus órganos de la generación por abusos ó edad, hallarán en el empleo de estos gránulos una verdadera restauración de fuerzas. 4 pesetas frasco en las boticas.

Va por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Labradores.**

Para buena simiente de habichuelas largas motrilloñas en el «Rio de Plata», almacén de coloniales, calle de las Hileras, esquina á la de Alhondiga.

**Se venden**

dos magníficas puertas de calle, nuevas, sin estrenar, en las dos terceras partes de su precio.—Están en la calle de Mesones, edificio de la Magdalena.

**Guano Lawes.**

El único regenerador de la agricultura.—Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

**Se vende**

una casa espaciosa, en buenas condiciones, situada en la calle Horne del Abad, núm. 2, esquina á la del Lavadero de las Tablas.—En la misma, darán razon.

**Ama de cria,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razon, calle de Mesones, núm. 9.

**Se vende**

un repostero, una cómoda y mesas de noche.—Navarrete, 1, darán razon.

**Encomendados del Córpus.**

Los nuevos, de este año, procedentes del entoldado para la procesion, propios por su buena calidad y ancho para sacos de embalse, recolección de cereales y aceituna, cubrir los techos de las habitaciones y toda clase de embalaje, se venden solamente en la calle de San Juan de los Reyes número 4, (cerca de la cárcel alta) cinco céntimos más barato que en el año pasado, ó sea á 30 céntimos de peseta la vara.

También se venden los del entoldado de colores nacionales de la plaza de Bibarramba, propios para cortinas y puestos ambulantes; y de las ferias, y tapiceros, á 40 céntimos la vara.

ACTIVAS  
PILDORAS  
DE BRISTOL  
VEGETALES  
AZUCARADAS  
SEGURAS

VISTOSAS EFICACES

Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

• Enfermos de los nervios, Váridos, vértigos, histerismo, hipocandria, dolores, neuralgias, palpitaciones, gastralgias, etc.

Los excesos de trabajos ó placeres, disgustos, preocupaciones, etc., acarrean fatiga y debilidad del sistema nervioso, que se traduce por desagrado, dolores ó jaqueca, ruido en el oído ó insomnios ó pesadillas, falta de memoria y de resolución. En tales casos se duerme poco y con agitación, y al levantarse por la mañana, se encuentra uno más cansado que cuando se acostó. Tíenese poca constancia en los tratamientos, y los enfermos que se encuentran en este caso cambian de médico y de medicinas con frecuencia porque la impaciencia les devora. Tienen, por fin, carácter muy impresionable y no les hacen caso cuando se quejan, ni la familia ni el médico. Pero están bien enfermos los que tales martirios sufren: tienen agotamiento nervioso, y estos padecimientos, que hacen tantos locos, se curan empleando el **Antinervioso Howard.**—4 pesetas en boticas.

Va por correo.—Consultas al **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**HERPES**

Curación de todas sus manifestaciones, tanto internas como externas, con el **Antiherpético Glover.** El herpes es una enfermedad muy común en España, mayormente en aquellas regiones cuyas aguas son fuertes. Muchos lo heredan de sus padres y tienen granos, picazones, caspa en la cabeza, granulaciones en la garganta, manchas, costras en los conductos de la nariz y oídos, y no pocas personas, molestias en las partes genitales. El tratamiento debe ser interno y dirigido á modificar las condiciones de la sangre, lo cual se consigue con el **Antiherpético Glover,** 4 pesetas en las boticas. Va por correo Madrid. Consultas al **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ESTOMACAL MAITRE**

PREMIO DE LAUREADOS DE FRANCIA

Curar las dispepsias, acideces, gases, etc., y corrige las malas digestiones. Aquellos enfermos que han sido fumadores, bebedores, han abusado de picantes, ó bien tienen el temperamento muy nervioso, acostumbran á padecer dispepsias. Tienen la lengua sucia, van estreñidos, no encuentran gusto debido á los manjares, tienen dolores antes de comer ó bien molestias al hacer la digestión, en cuyo caso se les hincha el vientre de vientos que salen por arriba ó por abajo, vientos que son acres y quemantes hasta llagar el tubo digestivo. Todos esos enfermos hallan verdadera tabla de salvación en el **Estomacal Maitre.** 4 pesetas caja en las farmacias.

Consultas, **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**DIABETES**

(Azúcar en la orina). Enfermedad curable con el **Antidiabético Murroy.** Hace disminuir el azúcar todos los días, calma el hambre, la sed y evita la desnutrición: 4 pesetas

boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet,** Alcalá, 72 duplicado. Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Pastillas antisépticas del Dr. Audet.**

Útiles á los cantantes, oradores, eclesiásticos y enfermos de la laringe. Eficaces para combatir los catarrros de la garganta y recobrar el timbre de la voz. 4 pesetas caja.

y demás boticas. Consultas: **Doctor Audet,** Alcalá, 2 duplicado. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Las pildoras antisépticas del Dr. Audet**

curan la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de pecho. Calman la tos, modifican la expectoración, quitan la fatiga y espantan el apetito. 10 pesetas cajón las buenas boticas. Madrid, Consultas, Dr. Audet, Alcalá 72 duplicado. De dos á cuatro. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**SÍLIS**

Curar cierta etodos los períodos con el **Antisilico Cooper** 4 pesetas frasco.

y demás boticas. Va por correo. Consulta: **Instituto Audet,** Alcalá, 72 duplicado, Madrid.—Venta en Madrid, Oiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**Servicio de carruajes**  
de Juan Perez Martos, Frailes, 7, teléfono 11. En dicho establecimiento hay de toda clase de carruajes y con libreas. Parada, en la plaza de las Pasiegas, desde las ocho de la mañana á las nueve de la noche.

**Se vende**

un piano vertical, plaza de san Agustín, 15, almacén de muebles.

**LA CURA DE LA IMPOTENCIA**

Medalla, diploma é insignias de honor.

El importantísimo **Fluido Vital** (5 pesetas), **Gotas Viriles** (6 pesetas), **Globulos Vitales** (25 pesetas) y las **Perlas del Serrallo** (40 pesetas) son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre, para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la **Impotencia, Derrames seminales** y demás desarreglos genitales, por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradación ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades. **Estos medicamentos curarán aún cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.**—Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado, Madrid.

Van por correo.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**DEPURATIVO MORGTON**

Curar los malos humores de la sangre. Comienza á producir sus efectos á las veinticuatro horas de su empleo. El mal es descartado del cuerpo por la orina, la que cada vez es más limpia, clara y natural. Todas aquellas personas que han padecido sífilis, herpes, venéreos, reumas, granos, flujos, caspa, dolores, etc., deben purificar la sangre empleando el **Depurativo Morgton.** Este remedio pueden usarlo todas las personas, incluso los niños y durante el tiempo que quieran, siempre sin peligro. Los resultados son evidentes en todos los casos; 4 pesetas.

y demás boticas. Va por correo. Consultas: **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**REUMATISMO Y GOTA**

Los dolores articulares, musculares y neurológicos que caracterizan las crisis reumáticas y gotosas, se curan á las pocas horas con el **Antirreumático Reyeser,** 4 pesetas

y demás boticas. Se mandan por correo. Consultas: **Instituto Audet,** Alcalá, 72 duplicado, Madrid. Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**ENFERMOS DE LOS OJOS**

**Colirio Resolutive** (externo): Cura las irritaciones de la vista, el lagrimeo, suprime las secreciones (mucus, lagañas, etc.) y evita las inflamaciones, y **Tónico Visual** (interno): Fortifica la vista debilitada por enfermedades ó cansada por excesos ó vejez 8 pesetas los dos remedios. Farmacia Central, Carmen, 41, y Saucó, 13. Se mandan por correo. Consultas: **Instituto Audet,** Alcalá, 72, duplicado, Madrid.—Venta en Granada, Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13.

**MEDICACION ANALGÉSICA**

**Solucion Comprimidos**

**EXALGINA**  
DE  
**BLANCARD**

**JAQUECAS COREA**

**REUMATISMOS**

**DOLORES NEURALGICOS, DENTARIOS, MUSCULARES, UTERINOS.**

**El mas activo, el mas inofensivo y el mas poderoso medicamento**

**CONTRA EL DOLOR**

PARIS, rue Bonaparte, 40